

MEMORIA

Buenos Aires, 16 de Agosto de 2012

Señores Asociados de la
ASOCIACIÓN CIVIL PROYECTO SUR CULTURAL
Domicilio Legal: Callao 157 8° B
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De nuestra mayor consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto por las normas legales y estatutarias en vigencia, esta Comisión Directiva se complace en someter a la consideración de la Honorable Asamblea, la presente Memoria, el Inventario, el Balance General, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Flujo de Efectivo, los Anexos, las Notas a los Estados Contables, el Informe del Auditor y el Informe de los Revisores de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico N° 1, finalizado el 31 de Mayo de 2012.-

Los Documentos y Estados Contables que sometemos a la consideración de los Señores Asociados, cumplen con las disposiciones legales vigentes, como así también con las Resoluciones Técnicas N° 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, y las RG N° 11/02, 4/03 y 05/06 de la I.G.J.-

Del Balance en consideración no surgen resultados.-

La Asociación Civil Proyecto Sur Cultural. ha efectuado durante este período diferentes actividades con fines de promoción y extensión de la entidad:

- Charla-debate sobre la democratización de la cultura;
- Foro sobre libre acceso a la cultura;
- Encuentro "Los jóvenes y el acceso a la cultura 2.0"
- Charla-debate sobre la descentralización de la cultura en la Ciudad de Buenos Aires.

No teniendo más aclaraciones que formular y en la espera de que la documentación acompañada merezca la aprobación de los Señores Asociados, nos despedimos de Uds. con nuestra más alta consideración

La Comisión Directiva